

JAPÓN: SEGURIDAD ECONÓMICA Y DOMINIO SUBMARINO

Implicancias para Sudamérica

Por Mag. Ivone Jara

En el presente trabajo, se aborda el concepto de seguridad económica y su íntima y necesaria relación de ida y vuelta con la búsqueda de dominio submarino por parte de Japón, pues ambos aspectos son condición necesaria para su posicionamiento como “actor global”. Finalmente, se analiza cuál es el impacto que ello tiene para Sudamérica y, más concretamente, para el Atlántico Sur.

Palabras clave: Seguridad económica; dominio submarino; Japón actor global; Sudamérica; Atlántico sur.

Introducción

En los últimos veinte años, Japón ha incrementado gradualmente su injerencia en los asuntos de seguridad regional, tomando medidas de política exterior y de defensa que lo ha alejado cada vez más del espíritu original del artículo 9 de su Constitución Nacional¹. Con la adopción de su Estrategia de Seguridad Nacional actual, aprobada en diciembre de 2022, comenzó a dar indicios acerca que su involucramiento geopolítico excedía los límites de su entorno geográfico. De hecho, se consideran a sí mismos como un “actor global”². Esta posición se ha reforzado con adquisiciones militares que exceden el marco de las capacidades defensivas, para convertirlas en disuasivas y en camino a ser ofensivas, lo que da una idea de proyección de poder militar que excede los parámetros de un instrumento militar defensivo, frente a un entorno vecinal hostil. Japón ha protagonizado un incremento récord de su presupuesto de defensa para 2026, que ronda los 58.000 millones de dólares, lo que supone un aumento del 9% respecto al 2025, y busca llegar al 2% del PBI para 2027³.

1. El mencionado artículo declara que Japón renuncia a la guerra, a la vez que prohíbe la amenaza o el uso de la fuerza como medio de resolución de las controversias internacionales. En consecuencia, no permite el mantenimiento de fuerzas militares con potencial bélico, razón por la que Japón tiene Fuerzas de Autodefensa (JSDF, por sus siglas en inglés).

2. Este concepto ha sido abordado por este Observatorio Estratégico de los Mares de China en su Boletín de agosto/septiembre 2025. Ver en https://www.undef.edu.ar/fmc/maresdechina/boletin/MaresDeChina-boletin26-2025_Analisis3.pdf

3. Nippon.Com (8 de julio de 2025). El gasto en defensa de Japón: un nuevo objetivo provisional del 2 % del PIB para 2027. *Nippon.Com*. <https://www.nippon.com/es/japan-data/h02457/#:~:text=PIB%20para%202027-,El%20gasto%20en%20defensa%20de%20Jap%C3%B3n:%20un%20nuevo%20objetivo%20provisional.2%20%25%20del%20PIB%20para%202027&text=El%20marco%20del%201%20%25%20del,un%20bill%C3%B3n%20de%20yenes%20anuales>.

El carácter global puede identificarse en políticas como el fortalecimiento del vínculo de cooperación militar con Reino Unido, país con el que está desarrollando un caza de sexta generación, que ha sido calificado por la Revisión Estratégica de la Defensa de Londres de 2025 como una aeronave *capaz de atacar cualquier parte del mundo*. Y aquí es menester observar que el concepto de globalidad que persigue Tokio actualmente, es muy distinto al que tuvo en su momento más ofensivo, durante la Segunda Guerra Mundial, cuando fue una potencia imperialista y expansionista de alcance regional. En ediciones anteriores de este Boletín del Observatorio Estratégico de los Mares de China, nos preguntamos “¿qué implicancias podría tener el carácter de “actor global central” para otras áreas geográficas fuera del marco regional asiático?”⁴. Entonces, solo teníamos una incipiente hipótesis, referida a intereses del gobierno de Japón en el Atlántico Sur, basada en el escueto indicio de un posteo en la red social X, del 20 de marzo de 2023, mediante el cual los embajadores de Estados Unidos, Reino Unido y Japón, en Buenos Aires, dieron cuenta de su preocupación por la pesca INDNR (ilegal, no declarada y no reglamentada) en el Atlántico Sur, en referencia implícita a China, tras un sobrevuelo en el área adyacente a la zona económica exclusiva (ZEE) argentina (Jara, 2023)⁵.

A comienzos de enero de 2026, se conoció que Japón implementará un programa de asistencia a países sudamericanos que, según ellos, enfrentan flotas pesqueras chinas operando ilegalmente en sus aguas. Japón proporcionará drones de vigilancia y otros equipamientos a fin de reforzar los patrullajes marítimos, según anunció el Ministerio de Relaciones Exteriores japonés. Ecuador, Perú, Uruguay y Argentina serán los beneficiarios de la ayuda, a través de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. La cancillería japonesa dispuso alrededor de 2 millones de dólares para la iniciativa, que incluye botes patrulleros inflables y equipos que analizan imágenes tomadas por drones. Esta tecnología permitirá identificar el registro de las embarcaciones, el tamaño de la tripulación y las rutas que siguen los buques. La cooperación atiende la sospecha de que las flotas chinas son responsables de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada, pero sobre todo, de actividades de recopilación de información, incluyendo el mapeo del lecho marino⁶. Este último punto es el que reviste interés para el presente trabajo de análisis, pues es una de las aristas de lo que hemos dado en llamar dominio submarino, aunque nos adentraremos en ello más adelante.

Japón presenta una gran dependencia de minerales críticos, en particular de las tierras raras que China comercializa, para ser empleadas en la producción de nuevas tecnologías, muchas de las cuales son de uso dual. Ese país asiático posee poca superficie terrestre, al mismo tiempo que escasos recursos minerales. Sin embargo, cuenta con una de las diez ZEE más grandes del mundo. La misma es un área marina con una extensión de 200 millas náuticas desde las líneas de base, donde el país tiene derechos soberanos para explorar y explotar los recursos vivos y no vivos presentes en la columna de agua y el lecho y subsuelo marino. En esta última área mencionada, pueden encontrarse los minerales críticos que Japón no posee en su territorio terrestre. Por ello es que ese país asiático se ha embarcado en ajustar la extensión de su plataforma continental, es decir, de su lecho y subsuelo marino, a las especificaciones técnicas que propone la CONVEMAR (Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar). Todo ello en función de ampliar las posibilidades de explotación de los recursos existentes en el dominio

4. Jara, I. (2025). AUKUS y el Actor Global Japón. *Boletín Observatorio Estratégico de los Mares de China*. N° 26. 26-41. https://www.undef.edu.ar/fmc/maresdechina/boletin/MaresDeChina-boletin26-2025_Analisis3.pdf

5. Jara, I. (2023). Estrategia de Seguridad de Japón: del Indo- Pacífico ¿A los mares del mundo? *Boletín Observatorio Estratégico de los Mares de China*. N° 16. 6-12. https://www.undef.edu.ar/fmc/maresdechina/boletin/boletin16-0506-2023_Analisis-1-Jara.pdf

6. Diario El Comercial (1 de enero de 2026). Japón proveerá drones y tecnología a Argentina, Uruguay, Perú y Ecuador para frenar la pesca ilegal china. *Diario El Comercial*. <https://www.elcomercial.com.ar/50107-japon-proveera-drones-y-tecnologia-a-argentina-uruguay-peru-y-ecuador-para-frenar-la-pesca-ilegal-china>

submarino. Para saber si hay presencia o no de riquezas mineras y si esos minerales son de alta o baja calidad, Japón lanzó en 2017 el *Proyecto Seabed 2030*, que se dedica a hacer un mapeo de los fondos marinos, no solo de Japón, sino también del mundo entero. Esto último, a la luz de nuestro análisis, constituye otro indicio de su condición de “actor global”, pues la búsqueda de ese conocimiento implica una capacidad de proyección naval global.

El proyecto *Seabed 2030* es llevado adelante por la Fundación Nippon-GEBCO, y su objetivo es crear un mapa mundial del lecho y subsuelo marino. Y acá es menester plantearnos los primeros interrogantes: *¿Cuál es la finalidad pragmática que Japón tiene de conocer la totalidad de los fondos marinos del mundo?* Si acusa a China de hacer prospección a través de las prácticas de sus buques poteros, ¿Qué finalidad potencial y real tiene la cooperación ofrecida a países de Sudamérica para monitorear la actividad de la pesca no regulada ejercida por las flotas pesqueras chinas? El proyecto *Seabed 2030* comenzó en 2017 y está conformado por expertos de Japón. Sin embargo, el director del proyecto es Jamie McMichael-Phillips, oficial retirado de la Real Marina Británica –otro dato que refuerza el vínculo existente entre Japón y Reino Unido–. Para darle forma al mapa submarino, se valen de la información suministrada por diferentes gobiernos, empresas e instituciones. Aun así, todavía queda mucho por recabar. Por ello recurren a la tarea de embarcaciones, grandes y pequeñas, que operan rutinariamente su equipo de sondeo, mientras transitan por el mundo –y, desde ya, por Sudamérica–. Incluso embarcaciones de pesca y yates pueden ayudar a registrar datos mediante su sonar y equipos de navegación⁷.

Cuando hablamos de dominio submarino, nos referimos a un doble aspecto. En primer lugar, al área geográfica compuesta por el lecho y subsuelo marino, potencial o probadamente rica en recursos minerales críticos, de alta relevancia para el desarrollo de la industria de la defensa, así como también un espacio en el que hay presencia de infraestructura crítica, tales como cables de fibra óptica o tuberías y ductos de gas y petróleo. Y, por otro lado, apunta a su condición de espacio geoestratégico que los estados buscan controlar militarmente, ya sea los fondos marinos propios, ajenos o comunes. Es un entorno crítico, pues en él se está comenzando a dirimir la competencia estratégica entre las grandes potencias, razón por la que se vuelve de vital relevancia la detección de amenazas submarinas; la retaliación de operaciones navales de inteligencia, así como de sabotaje; y la disuasión nuclear. Con esto último nos referimos a las ventajas de los Estados de contar con submarinos de propulsión nuclear, pues, son los que brindan mayores prestaciones de autonomía, rapidez sostenida y sigilo, además de su capacidad para transportar misiles balísticos o de crucero.

Entonces, el dominio submarino está compuesto de dos aspectos, uno de naturaleza territorial y otro de naturaleza militar. A esto se le agrega que la seguridad económica y el dominio estratégico de los fondos marinos son las dos caras de una misma moneda. La exploración del lecho y el subsuelo marino, seguida de su explotación, por parte de Japón, obedece principalmente a reducir la dependencia estratégica que tiene Tokio de Beijing respecto al suministro de tierras raras. Al mismo tiempo, buscan fortalecer el instrumento naval –en particular su capacidad submarina–, para proteger sus cadenas de suministro, sobre todo en caso de producirse un enfrentamiento armado entre la República Popular China y Taiwán. Desde este punto de vista, sin dominio submarino no hay seguridad económica y viceversa. La última se entiende como la adopción de medidas destinadas a garantizar la seguridad nacional y la estabilidad económica, protegiendo tecnologías críticas, asegurando cadenas de suministro y previniendo la coacción económica⁸.

7. Weekend (22 de junio de 2020). Seabed 2030: así es el ambicioso proyecto para crear el mapa del fondo marino. *Weekend*. <https://weekend.perfil.com/noticias/naturaleza/seabed-2030-asi-es-el-ambicioso-proyecto-para-crear-el-mapa-del-fondo-marino.phtml>

8. Kawai, D. (2025, 27 de enero). Reinventing Japan's Economic Security Balancing Interdependence with Strategic Technology.

La necesidad de extender la plataforma continental

Según el artículo 76 de la CONVEMAR, la plataforma continental:

“comprende el lecho y el subsuelo de las áreas submarinas que se extienden más allá de su mar territorial y a todo lo largo de la prolongación natural de su territorio hasta el borde exterior del margen continental, o bien hasta una distancia de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base”⁹.

Cuando habla de borde exterior se abre la posibilidad a los estados ribereños de solicitar, ante la Comisión de Límites de Plataforma Continental de la CONVEMAR (CLPC), una extensión de la misma hasta las 350 millas náuticas, si reúnen las condiciones previstas en el derecho internacional. Ello significa que el Estado que sea beneficiado con esa posibilidad puede ampliar sus derechos soberanos sobre el lecho y subsuelo marino desde las 200 hasta las 350 millas, según corresponda. Una oportunidad estratégica de esa naturaleza podría contribuir, en el caso de Japón, a reducir drásticamente la dependencia de minerales críticos que tiene de China, lo cual redundaría en una mayor seguridad económica.

Según la CONVEMAR, es posible reconocer, como parte de la plataforma continental, zonas más allá de la ZEE de un país, si se cumplen determinadas características topográficas. Japón posee una de las zonas económicas exclusivas más grandes del mundo, con 4.479.388 km², y busca ampliar su soberanía sobre el fondo marino, en este aspecto destaca la exploración de tierras raras cerca de las islas Ogasawara y el control de recursos en el mar de China Oriental (cerca de las islas Senkaku). El reconocimiento supone la ampliación a 120.000 kilómetros cuadrados la plataforma continental. Se cree que el fondo marino en torno a este archipiélago de unas treinta islas, que forma parte de la prefectura de Tokio, es rico en tierras raras y podría albergar otros recursos, sobre los que Tokio buscaría tener derechos soberanos¹⁰. La CLPC aprobó cuatro de las siete zonas que solicitó Japón e hizo revisiones sobre las no aprobadas. En 2012 la CLPC propuso una revisión a la presentación japonesa respecto a las islas Ogasawara, además de las Minami-Torishima, que forman parte, administrativamente, del mismo archipiélago¹¹.

En cuanto a la presentación de Japón sobre las Minami-Torishima, Estados Unidos tomó nota, ante la CLPC, de una posible superposición con las Islas Marianas del Norte¹². Por otra parte, China y Estados Unidos advirtieron que Okino-Torishima no era una isla sino una roca y que, por lo tanto, no podía darse curso a la solicitud de extensión de la plataforma continental¹³. La misma actitud diplomática fue adop-

The National Bureau of Asian Research. <https://www.nbr.org/publication/reinventing-japans-economic-security-balancing-interdependence-with-strategic-technology/>

9. Convención de Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Artículo 76. 10 de diciembre de 1982. https://www.un.org/depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf

10. Swiss Info (22 de diciembre de 2023). Japón acuerda con EEUU ampliar demarcación de plataforma continental para extraer recursos. *Swiss Info*. <https://www.swissinfo.ch/spa/jap%C3%B3n-acuerda-con-eeuu-ampliar-demarcaci%C3%B3n-de-plataforma-continental-para-extraer-recursos/49080068#:~:text=Jap%C3%B3n%20se%20ha%20estado%20coordinando,se%20han%20detectado%20tierras%20raras.>

11. Comisión de Límites de Plataforma Continental de Naciones Unidas. (12 de noviembre de 2008). Summary of Recommendations of the Commission on the Limits of the Continental Shelf in Regard to the Submission made by Japan. https://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/jpn08/com_sumrec_jpn_fin.pdf

12. Comisión de Límites de Plataforma Continental de Naciones Unidas. (22 de noviembre de 2008). United States Mission to the UNited Nations New York. https://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/jpn08/usa_22dec08.pdf

13. Comisión de Límites de Plataforma Continental de Naciones Unidas. (6 de febrero de 2009). CML/2/2009. https://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/jpn08/chn_6feb09_e.pdf

tada por Corea del Sur¹⁴ y Palau, a la vez que este último observó una posible superposición de límites¹⁵. Es decir, Estados Unidos, China, Corea del Sur y Palau presentaron objeciones a la presentación de Japón, no así Argentina. Sin embargo, Tokio no tuvo la misma consideración con Buenos Aires, pues pidió a la CLPC que no tome ninguna medida sobre la solicitud argentina respecto al lecho y subsuelo marino de las áreas adyacentes al continente antártico¹⁶. De todos modos, es justo mencionar que la CLPC no analiza los casos concernientes a la Antártida.

Frente a la desaprobación parcial de la CLPC en 2012, China sostiene que el gobierno japonés decidió por decreto en junio de 2024, ampliar en 120.000 kilómetros cuadrados la plataforma continental de la meseta de Ogasawara. Al respecto, la vocera del gobierno chino Mao Ning, declaró que, en lugar de trabajar sobre las revisiones emitidas por la CLPC, Japón extendió su plataforma de manera unilateral¹⁷. Sin embargo, Japón se ajustó a las recomendaciones y solo procedió a ajustar su legislación interna respecto a la parte de Minami-Torishima que no fue objetada por la CLPC. Este último es un territorio insular con presencia humana limitada, con actividades principalmente militares y meteorológicas. Su valor reside en la zona submarina ya que, según estudios científicos japoneses realizados durante la última década, han identificado vastas extensiones de lecho marino con presencia de lodo rico en tierras raras. No se trata de minerales sólidos, sino de sedimentos arcillosos de grano fino, que se asentaron durante millones de años. En teoría, este material puede ser aspirado en lugar de ser volado o excavado, lo que reduce la necesidad de maquinaria minera pesada en el fondo marino. Las estimaciones de Japón sugieren que decenas de millones de toneladas de óxidos de tierras raras podrían encontrarse en estos sedimentos profundos, dentro de su zona económica exclusiva¹⁸.

Si se encuentran maneras de aprovechar estos recursos submarinos, se impulsaría significativamente la seguridad económica de Japón. Un estudio realizado, entre abril y junio de 2024, investigó casi cien ubicaciones del lecho marino dentro de la ZEE de Minami-Torishima. Las investigaciones se realizaron a profundidades de entre 5.200 y 5.700 metros. Por los mismos se confirmó una concentración total de nódulos de manganeso de aproximadamente 230 millones de toneladas, en un área cercana a los 10.000 kilómetros cuadrados. Los nódulos de manganeso –también llamados nódulos polimetálicos–, son precipitados de metales presentes en el agua de mar, que han formado grumos esféricos a lo largo de millones de años. Su tamaño varía desde unos pocos centímetros de diámetro hasta el tamaño de una pelota de béisbol. El análisis de la composición reveló que los principales componentes eran hierro y manganeso. Entre el 0,3 % y el 0,4 % de los principales metales raros son cobalto y níquel. El estudio estimó que hay alrededor de 610.000 toneladas de cobalto y 740.000 toneladas de níquel dentro de los 230 millones de toneladas de nódulos de manganeso. Esto cubriría las necesidades de cobalto de Japón durante 75 años y las de níquel durante 11 años¹⁹.

14. Comisión de Límites de Plataforma Continental de Naciones Unidas. (27 de febrero de 2009). Republic of Korea. Permanent Mission to the United Nations. MUN/046/09. https://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/jpn08/kor_27feb09.pdf

15. Comisión de Límites de Plataforma Continental de Naciones Unidas. (15 de junio de 2009). Permanent Mission of the Republic of Palau to the United Nations.029/PMUNS/09. https://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/jpn08/plw_15jun09.pdf

16. Comisión de Límites de Plataforma Continental de Naciones Unidas. (19 de noviembre de 2009). Permanent Mission of Japan to the United Nations. SC/09/390. https://www.un.org/depts/los/clcs_new/submissions_files/arg25_09/jpn_re_arg_2009.pdf

17. Xinhua (27 de junio de 2024). China denuncia decisión de Japón de ampliar su plataforma continental. Xinhua. <https://spanish.news.cn/20240627/3a8650a5ac7348229b0e6e4f08c44857/c.html>

18. Miller, J. (2026, 31 de enero). Japan To Deploy Its “Technological Jewel” In Bid For World First: Pumping Rare-earth Mud From 6,000 Metres Under The Sea. Pilotauktion.org (<https://www.doubleglazinginbanbridge.co.uk/29-164493-japan-to-deploy-its-technological-jewel-in-bid-for-world-first-pumping-rare-earth-mud-from-6000-metres-under-the-sea/>)

19. Sasakawa, K. (6 de agosto de 2024). Discovery of Ocean Bed Rare Metals Is the Way for Japan to Become a Resource-Rich



Mapa que identifica las Islas Ogasawara y Minami-Torishima. Fuente: Sasakawa Peace Foundation

Dominio submarino: Fondos marinos como fuente de recursos estratégicos

El gobierno japonés comenzó a considerar la minería de aguas profundas en su ZEE en 2007, a partir de la promulgación de la Ley Básica sobre el Océano (海洋基本法, Kaiyō Kihonhō), que promueve el desarrollo de los recursos minerales del fondo marino. En 2011, investigadores de la Universidad de Tokio, informaron del descubrimiento de lodo en las profundidades del Pacífico, que contenían altas concentraciones de tierras raras e itrio. Estudios posteriores confirmaron la presencia de dicho lodo dentro de la ZEE de Japón, a una profundidad de 6.000 metros, cerca de Minami-Torishima. En consecuencia, la Oficina del Gabinete ha patrocinado un proyecto minero desde 2014, como parte de su Programa de Promoción de la Innovación Estratégica (SIP, por sus siglas en inglés)²⁰. En su plan básico de 2023 sobre política oceánica, lamenta la “dependencia de Japón de ciertos países” para el procesamiento de tierras y metales raros –China domina aproximadamente el 70% de la producción mundial de tierras raras– y destaca la importancia de que Japón comercialice sus recursos de aguas profundas. La nación insular

Nation. *Japan Forward*. <https://japan-forward.com/discovery-of-ocean-bed-reef-metals-is-the-way-for-japan-to-become-a-resource-rich-nation/>

20. El Programa Interministerial de Promoción de la Innovación Estratégica (SIP) es una iniciativa nacional clave de la Oficina del Gabinete de Japón, diseñada para acelerar la investigación y desarrollo (I+D) mediante la colaboración de diversos ministerios y agencias. Busca superar barreras burocráticas para fomentar tecnologías de vanguardia y revitalizar la economía japonesa. Ver en New Energy and Industrial Technology Development Organization (2025, 11 de abril). The Cross-ministerial Strategic Innovation Promotion Program (SIP). [https://www.nedo.go.jp/english/activities/activities_ZZJP2_100072.html#:~:text=The%20Cross%2Dministerial%20Strategic%20Innovation%20Promotion%20Program%20\(SIP\)%20is,and%20the%20Japan%20Revitalization%20Strategy](https://www.nedo.go.jp/english/activities/activities_ZZJP2_100072.html#:~:text=The%20Cross%2Dministerial%20Strategic%20Innovation%20Promotion%20Program%20(SIP)%20is,and%20the%20Japan%20Revitalization%20Strategy).

explora tres tipos de yacimientos minerales de aguas profundas en su ZEE: sulfuros polimetálicos en respiraderos hidrotermales inactivos, costras ricas en cobalto en montes submarinos y lodo de tierras raras en el fondo marino. También tiene contratos con la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA, por sus siglas en inglés), para la exploración de nódulos polimetálicos y costras ricas en cobalto en la zona. A diferencia de otros proyectos mineros en el mundo, este no es liderado por empresas privadas, sino por el propio gobierno japonés. Entre los actores clave se encuentran la Oficina del Gabinete; el Ministerio de Industria, Comercio e Industria (METI, por sus siglas en inglés); la Organización Japonesa para la Seguridad de los Metales y la Energía (JOGMEC, por sus siglas en inglés) y la Agencia Japonesa para la Ciencia y Tecnología Marina-Terrestre (JAMSTEC, por sus siglas en inglés)²¹.

Se estima que, en el área de Minami-Torishima, hay un promedio de 23 kilogramos de nódulos de manganeso por metro cuadrado, y en el 30 % de la zona estudiada se comprobó que la densidad alcanzaba los 30 kilogramos. Además, se presume que podrían existir otras zonas en la ZEE donde los nódulos de manganeso están densamente distribuidos, además del área en las que ya se identificaron. En una conferencia de prensa, Sasakawa Yōhei, presidente de la Fundación Nippon-GEBCO, que está al frente de los estudios científicos, declaró sobre la comercialización de los nódulos de manganeso que “Japón tiene potencial de convertirse en un país rico en recursos. Esto desempeñará un papel importante en la seguridad económica de Japón”²².

En julio de 2025, Japón se comprometió a colaborar con Estados Unidos, India y Australia –países que forman parte del Diálogo de Seguridad Cuadrilateral (QUAD, por sus siglas en inglés)–, para garantizar un suministro estable de minerales críticos, frente a la amenaza de falta de suministro por parte de China. La explotación minera de los fondos marinos, se ha convertido en una cuestión geopolítica de primer orden, tras la iniciativa del presidente estadounidense, Donald Trump, de acelerar esta práctica en la Zona. Desde abril de 2025, Beijing exige licencias para exportar tierras raras desde China, una medida que se considera una represalia por las restricciones estadounidenses a la importación de productos del gigante asiático²³. A comienzos de 2026, Japón, en busca de la seguridad económica a partir de la explotación de recursos minerales submarinos, lanzó la primera prueba del mundo para obtener tierras raras del lodo de aguas profundas. Si el proyecto tiene éxito marcaría el primer intento sostenible en todo el mundo, para extraer lodos con tierras raras del fondo del océano de forma directa a un barco²⁴.

El buque de investigación Chikyū, empleado en la misión mencionada, trabaja en la ZEE de la isla de Minami-Torishima, a unos 1.900 kilómetros al sureste de Tokio, para comprobar si es viable extraer lodos del fondo marino con presencia de minerales críticos. El ensayo que comenzó el 20 de enero de 2026, programado para una duración aproximada de un mes, pretende demostrar que el material puede

21. Giseburt, A. (2024, 21 de marzo). Japan prepares to mine its deep seabed by decade's end. Mongabay. <https://news.mongabay.com/2024/03/japan-prepares-to-mine-its-deep-seabed-by-decades-end/#:~:text=Comparte%20este%20art%C3%ADculo,historia%2C%20comp%C3%A1rtela%20con%20otras%20personas.&text=Jap%C3%B3n%20es%20uno%20de%20los.que%20su%20investigaci%C3%B3n%20pueda%20suscitar>.

22. Nippon.Com (28 de junio de 2024). Descubren una valiosa fuente de metales raros en el lecho marino de la isla Minami Torishima. *Nippon.Com* <https://www.nippon.com/es/news/100332/>

23. Swiss Info (3 de julio de 2025). Japón planea prueba de extracción de minerales en aguas profundas, «la primera del mundo». *Swiss Info*. <https://www.swissinfo.ch/spa/jap%C3%B3n-planea-prueba-de-extracci%C3%B3n-de-minerales-en-aguas-profundas%2c-%22la-primera-del-mundo%22/89624851>

24. Trini (20 de enero de 2026). Japón asusta al mundo: Está taladrando los océanos, pero no busca petróleo. *El Diario 24*. <https://www.eldiario24.com/energia/2026/01/20/japon-oceanos-tierras-raras/>

elevarse de manera continua desde el lecho oceánico hasta la cubierta del barco. Se espera la extracción de 350 toneladas diarias de sedimento, aunque el proyecto no ha detallado públicamente el funcionamiento del método de bombeo, ni los volúmenes de tierras raras que espera recuperar en esta fase. La apuesta tiene un trasfondo geopolítico claro, ya que Japón busca reducir su dependencia de tierras raras de China, y, sobre todo, en varios procesos de refinado que son difíciles de sustituir a corto plazo. Tras el episodio de 2010, cuando la fricción diplomática con Beijing se tradujo en una sacudida para la industria japonesa, Tokio diversificó compras, promovió el reciclaje y trabajó en la conformación de reservas estratégicas. Aun así, sigue siendo vulnerable en algunos componentes clave, especialmente en las llamadas *tierras raras pesadas*, esenciales para imanes de alto rendimiento usados en la industria automotriz, electrónica y de defensa. Por lo tanto, el proyecto de Minami-Torishima se encuadra en la estrategia de seguridad económica y en los programas estatales de innovación para explotación de recursos marinos²⁵.

La misión empezó en momentos en que China intensifica la presión sobre Japón, luego que la primera ministra japonesa, Sanae Takaichi, sugiriera en noviembre de 2025, que Tokio podría reaccionar militarmente ante un ataque contra Taiwán²⁶. El barco japonés, con 130 tripulantes e investigadores, regresó a puerto a mediados de febrero de 2026. Si la expedición inicial tiene éxito, se realizará una prueba de minería a gran escala en febrero de 2027. Con estos avances, Japón espera poder comercializar tierras raras a partir de 2030²⁷.

Dominio submarino: Desarrollo de capacidades militares.

Domínguez (2026) sostiene que, preocupado por quedarse atrás militarmente en un vecindario cada vez más peligroso, Japón está considerando la propulsión nuclear para sus submarinos de próxima generación, atraído por las ventajas de la tecnología en términos de alcance, resistencia y operaciones submarinas. Sin embargo, el papel estratégico que desempeñarían dichos submarinos aún no está claro y surgen preguntas sobre los costos y beneficios, en particular porque Japón probablemente no podría desplegar estos buques hasta fines de la década de 2020 y principios de la del 2030, el período que muchos creen que será el más peligroso para la creciente rivalidad militar sino-estadounidense. “La principal decisión técnica sería si utilizar tecnología de energía nuclear naval estadounidense, tecnología francesa o desarrollar tecnología japonesa”, dijo James Hartman, ex oficial de enlace estadounidense con la Fuerza de Autodefensa Marítima (MSDF, por sus siglas en inglés), actualmente desempeñando funciones en el Consejo de Yokosuka de Estudios de Asia y el Pacífico.

Si bien el ministro de defensa japonés, Shinjiro Koizumi, ha declarado repetidamente que “no se ha tomado ninguna decisión todavía”, también ha enfatizado que “no se descartan opciones”. El debate público en Japón ganó impulso a principios de noviembre de 2025, después que Washington acordara apoyar a Seúl en su esfuerzo por adquirir sus propios submarinos nucleares, con transferencia de tecnología, un privilegio al que solo habían accedido Reino Unido y Australia. Para Dominguez (2026) es demasiado

25. Vilellas, A. (28 de enero de 2026). Científicos descubren por primera vez en el mundo y a 6.000 metros de profundidad, lodo con elementos desconocidos. *Ecoticias*. <https://www.ecoticias.com/hoyeco/cientificos-descubren-por-primera-vez-en-el-mundo-y-a-6-000-metros-de-profundidad-lodo-con-elementos-desconocidos/32968/>

26. France 24. (12 de enero de 2026). Japón busca tierras raras en el fondo del mar para reducir dependencia de China. *France 24*. <https://www.france24.com/es/minuto-a-minuto/20260112-jap%C3%B3n-busca-tierras-raras-en-el-fondo-del-mar-para-reducir-dependencia-de-china>

27. Martin, P. (15 de enero de 2026). Japan begins test mining seabed for rare earth minerals to reduce reliance on China. *ABC*. <https://www.abc.net.au/news/2026-01-16/japan-rare-earth-minerals-deep-sea-mining-plan/106222712>

pronto para saber si las elecciones del 8 de febrero de 2026 traerán algún cambio en la dirección política. Pero si la primera ministra, Sanae Takaichi, permanece en el poder, Tokio probablemente detallará sus planes de propulsión nuclear en los tres documentos de seguridad clave que planea revisar antes de fin de año²⁸. La reflexión de ese autor tiene que ver con el debate en torno de la Ley Básica de Energía Atómica, un pilar fundamental del marco normativo japonés, adoptado tras la finalización de la Segunda Guerra Mundial y como consecuencia de la devastación sufrida por las bombas atómicas, arrojadas por Estados Unidos sobre Hiroshima y Nagasaki.

El debate en Japón sobre los submarinos de propulsión nuclear está ganando impulso, en medio de la creciente presencia de China en el Pacífico y la aprobación tácita de Estados Unidos del programa de Corea del Sur. Aun así, persisten obstáculos importantes. La construcción de un solo submarino nuclear puede superar los 5.800 millones de dólares, y desafíos como conseguir personal cualificado y garantizar el cumplimiento de la Ley Básica de Energía Atómica de Japón, añaden mayor complejidad. El debate se intensificó en septiembre de 2025, cuando un panel de expertos en defensa recomendó la “propulsión de nueva generación” para apoyar los despliegues de submarinos de largo alcance, equipados con sistemas de lanzamiento vertical (VLS, por sus siglas en inglés). Los submarinos diésel-eléctricos actuales, columna vertebral de la Fuerza Marítima de Autodefensa de Japón (JMSDF), enfrentan limitaciones. En octubre de 2025, el acuerdo de coalición entre el Partido Liberal Democrático y el Partido de la Restauración, respaldó la adquisición de submarinos equipados con VLS, capaces de desplegarse a larga distancia, utilizando “propulsión de nueva generación”. Si bien no se menciona directamente la energía nuclear, el texto sugiere firmemente que es la solución preferida. Históricamente, la postura defensiva de Japón se centraba en el mar de China Oriental y el mar de Japón o mar del Este. Sin embargo, la expansión de las operaciones navales chinas en el Pacífico, ha obligado a una recalibración estratégica. Entre mayo y junio de 2025, dos portaaviones chinos realizaron más de 1000 operaciones de vuelo en el Pacífico, lo que representa una actividad sin precedentes más allá de la Segunda Cadena de Islas. Buques de guerra y aeronaves chinas también operan cada vez más cerca de las islas remotas de Japón, como Okino-Torishima y Minami-Torishima, lo que pone de relieve la creciente importancia estratégica del frente del Pacífico. En este contexto, los submarinos nucleares ofrecerían un factor disuasorio creíble²⁹.

La alianza estratégica militar AUKUS está evolucionando más allá de sus tres miembros originales. Lo que comenzó como un estrecho pacto submarino entre Estados Unidos, Reino Unido y Australia, funciona ahora como el núcleo de una alianza más amplia e interconectada, centrada en la disuasión submarina y la tecnología militar avanzada. Corea del Sur ha superado un umbral histórico. La decisión sin precedentes de Washington, de compartir tecnología de propulsión nuclear con Seúl, sumada a la decisión surcoreana de construir submarinos de propulsión nuclear en un astillero estadounidense, representa una ruptura importante con las restricciones estadounidenses anteriores y crea, en la práctica, una dinámica de “AUKUS Plus”. El presidente estadounidense, Donald Trump, anunció en octubre de 2025 que “dio [a Corea del Sur] la aprobación para construir un submarino de propulsión nuclear”, señalando que los actuales barcos diésel-eléctricos de Corea del Sur son “anticuados y mucho menos ágiles”. Esta decisión marcó un hito, porque hasta ese momento, Estados Unidos solo había compartido conocimientos técnicos sensibles con Gran Bretaña en la década de 1950 y, más recientemente, con Australia en el marco de AUKUS. Al extender este privilegio a Corea del Sur, Washington revirtió la postura previa de

28. Dominguez, G. (28 de enero de 2026). Japan is considering nuclear subs. But are they worth the costs? *The Japan Times*. <https://www.japantimes.co.jp/news/2026/01/28/japan/japan-challenges-nuclear-submarines/>

29. Takahashi, K. (29 de enero de 2026). Japan’s Nuclear Submarine Debate Gains Momentum Amid Rising Pacific Threats. *The Diplomat*. <https://thediplomat.com/2026/01/japans-nuclear-submarine-debate-gains-momentum-amid-rising-pacific-threats/>

que AUKUS era una excepción y abrió la puerta a un enfoque de alianza más amplio para las capacidades submarinas (Takahashi, 2026)³⁰.

Un porcentaje récord de público japonés apoya el fortalecimiento de las Fuerzas de Autodefensa, según muestra una encuesta del gobierno, destacando cuán drásticamente han cambiado las actitudes sobre la seguridad nacional en medio de la guerra de Rusia en Ucrania, las crecientes actividades militares de China y las tensiones en la península de Corea. Los analistas dijeron que el cambio refleja una creciente sensación que la diplomacia y las alianzas por sí solas pueden ya no ser suficientes para garantizar la seguridad de Japón. Según una encuesta de la Oficina del Gabinete, realizada entre noviembre y diciembre de 2025, el 45,2% de los encuestados dijo que el tamaño y las capacidades de las Fuerzas de Autodefensa “deberían fortalecerse”, el nivel más alto desde que se hizo la pregunta por primera vez, en 1991. En ese año existía una brecha de más de 50 puntos porcentuales entre quienes estaban a favor de ampliar las Fuerzas de Autodefensa y quienes estaban satisfechos con los acuerdos de defensa existentes. En la encuesta más reciente, esa brecha se había reducido a tan solo 4,6 puntos porcentuales. Según la encuesta, la principal preocupación entre los encuestados fue el poder militar y las actividades de China en la región, citada por el 68,1%, un aumento de 6,8 puntos porcentuales respecto de la encuesta anterior y un nivel récord³¹.

Seguridad económica como interés vital de la defensa y seguridad de Japón

El embargo de tierras raras, tras la disputa por las Islas Senkaku de 2010 con China, confirmó que el temor a la vulnerabilidad económica no era una simple hipótesis. Una serie de iniciativas burocráticas institucionalizaron ese pensamiento: la creación de la Oficina Económica en la Secretaría de Seguridad Nacional y la posterior incorporación de secciones económicas en varios ministerios; el establecimiento de un Ministerio de Seguridad Económica y la aprobación de la Ley de Promoción de la Seguridad Económica, entre otras.

En abril del 2020, el gobierno creó una división económica dentro de la Secretaría de Seguridad Nacional. Ese mismo año se publicaron las recomendaciones del LDP dirigidas a desarrollar la Estrategia de Seguridad Económica de Japón. En ellas se la definía como la acción de “asegurar la independencia, la supervivencia y la prosperidad de Japón desde un punto de vista económico”. Un año más tarde se creó un Ministerio para la Seguridad Económica y en 2022 tuvo lugar la publicación de la Ley de Promoción de la Seguridad Económica. En mayo de 2024 se publicó la ley relativa a la información crítica para la seguridad económica, dirigida a hacer una evaluación previa de aquellas personas que desean acceder a información gubernamental considerada como crítica. La Ley de Promoción está sostenida por cuatro pilares dirigidos a contrarrestar diferentes amenazas. El primer pilar pone en pie un sistema para asegurar el suministro estable de productos críticos para la economía y la industria, entre los cuales están las tierras raras y otros metales necesarios para la fabricación de baterías o semiconductores. El segundo pilar pone en marcha un sistema para asegurar el suministro estable de servicios esenciales y proteger infraestructuras críticas en diferentes sectores como puedan ser aquellas que afectan a las industrias de refinería de petróleo, empresas de suministro de agua o de gestión aeroportuaria. El tercer pilar se dirige al desarrollo de tecnologías críticas específicas mediante la inversión en aquellos sectores que van a marcar el futuro de la economía global. El cuarto pilar tiene como objetivo reformar la legislación en

30. Beyond the Horizon (2025, 17 de noviembre). Japan and South Korea on the Path to an AUKUS-Style Nuclear-Submarine Framework. <https://behorizon.org/japan-and-south-korea-on-the-path-to-an-aukus-style-nuclear-submarine-framework/>

31. Ryall, J. (29 de enero de 2026). Why more Japanese than ever support strengthening the Self-Defence Forces. *South China Morning Post*. <https://www.scmp.com/week-asia/politics/article/3341606/why-more-japanese-ever-support-strengthening-self-defence-forces>

materia de patentes, para crear un sistema de patentes secretas en determinados sectores. Este sistema que ya está presente en numerosos países, entre ellos España, implica la no divulgación de la solicitud de una patente cuando ésta esté relacionada con el sector de la defensa³².

Varios cambios institucionales han otorgado mayor relevancia a la seguridad económica dentro del gobierno japonés. Como se mencionara, la Secretaría de Seguridad Nacional lanzó en 2020 una nueva división centrada en temas de seguridad económica. En febrero de 2021, la Agencia de Inteligencia de Seguridad Pública de Japón (PSIA, por sus siglas en inglés), también creó una nueva unidad para tratar las transferencias no deseadas de tecnología. En este marco, el entonces primer ministro Kishida subrayó la importancia que otorga al tema, al constituir, el 4 de octubre de 2021, una Oficina de Seguridad Económica en el gabinete del primer ministro y establecer un grupo asesor, el Consejo de Expertos en Legislación de Seguridad Económica, en julio de 2022. Entre los primeros objetivos de esta nueva Oficina, figuró la elaboración de la Ley de Protección de la Seguridad Económica (ESPA, por sus siglas en inglés), que fue aprobada el 11 de mayo de 2022 (Ley N.º 43 de 2022). Asimismo, la oficina tiene como principal misión coordinar los distintos ministerios y agencias concernidos por esta nueva legislación, incluyendo el Ministerio de Economía, Comercio e Industria, el Ministerio del Interior y el Ministerio de Comunicación. La ESPA se estructura en torno a cuatro ejes: garantizar el suministro estable de materiales críticos; proteger las infraestructuras críticas; apoyar el desarrollo de tecnologías críticas; y crear un sistema de patentes secretas³³.

La Estrategia de Seguridad Nacional de Japón menciona que el entorno regional es severo y complejo como nunca antes desde el final de la Segunda Guerra Mundial. La agresión rusa contra Ucrania ha violado los cimientos del orden internacional y no puede descartarse la posibilidad que una situación similar se presente en la región del Indo-Pacífico, especialmente en Asia Oriental, según sus previsiones. Además, en las cercanías de Japón, se producen situaciones de zona gris, por lo que el alcance de la seguridad nacional se ha ampliado a campos que antes se consideraban no militares, como el económico, el tecnológico y otros. Desde esta perspectiva, la actual Estrategia de Seguridad Nacional proporciona orientación estratégica para las áreas de seguridad nacional, diplomacia, defensa, seguridad económica, tecnología, ciberseguridad, transporte marítimo, inteligencia, energía, etc. La seguridad económica implica que Japón coordinará las medidas necesarias para fortalecer la autosuficiencia del país. Con respecto a la resiliencia de la cadena de suministro, Japón reducirá la dependencia excesiva de países específicos, impulsará las bases de desarrollo y fabricación de semiconductores de próxima generación, asegurará un suministro estable de bienes críticos, incluidas las tierras raras y promoverá el fortalecimiento del capital de las empresas privadas con bienes y tecnologías críticas, a la vez que fortalecerá la función de las finanzas basadas en políticas, con el fin de proteger y fomentar los bienes críticos³⁴.

A principios de 2025, el Ministerio de Economía, Comercio e Industria actualizó su plan de acción para fortalecer las bases industriales y tecnológicas, con el fin de garantizar la seguridad económica. Las revisiones identifican los cables submarinos, los satélites y los cohetes como tecnologías críticas. Además, subrayaron la necesidad de asegurar las cadenas de valor. Poco después de asumir el cargo, la primera ministra Sanae Takaichi, elegida por el ex primer ministro Shinzo Abe como primera ministra de segu-

32. Llandres Cuesta., B. (2025, 4 de septiembre). Japón: Un nuevo marco para la seguridad económica. CESEDEN. https://www.defensa.gob.es/ceseden/-/ieec/japon_2025_dieceo63

33. CEOE. (2024, mayo). Comparativa del estado de la seguridad económica en países seleccionados: EEUU, Japón, Core del Sur, Reino Unido, Australia, India, Canadá y Singapur. https://www.ceoe.es/sites/ceoe-corporativo/files/content/file/2024/05/07/110/seguridad_economica_ue_comparativa_2024_04.pdf

34. Estrategia de Seguridad Nacional de Japón. Diciembre de 2022.

ridad económica de Japón, celebró la primera reunión de seguridad económica. En dicho encuentro, instruyó a los ministros para que desarrollen estrategias de crecimiento para diecisiete sectores industriales, como la inteligencia artificial y la defensa, en los próximos meses. Una semana después, convocó al Consejo para la Promoción de la Seguridad Económica. El anuncio sobre que el gobierno planea crear un puesto ministerial para asuntos de inteligencia pasó desapercibido, y si bien sus responsabilidades serán amplias, la seguridad económica quedará dentro de sus competencias. Poco después, el gobierno anunció planes para revisar la ley sobre la clasificación de secretos especialmente designados para incluir información crítica para la seguridad económica³⁵.

Algunas consideraciones finales

La seguridad económica y el dominio submarino son, para Japón, ambas caras de una misma moneda estratégica. La primera porque Tokio se centra en una misión de doble intencionalidad, pues al tiempo que necesita reforzar su cadena de suministro, también requiere reducir su dependencia de tierras raras y minerales críticos de Beijing. Mientras que, con dominio submarino, también nos referimos a una doble cuestión: por un lado, a la necesidad de expandir y controlar su plataforma continental, dado que en el lecho y subsuelo marino se encuentra la única fuente de recursos minerales propios; en segundo lugar, hacemos referencia al aspecto militar, pues para asegurar todo lo anterior, Japón necesita fortalecer su capacidad submarina. Tras haber superado, en gran medida, los límites impuestos por el artículo 9 de su Constitución Nacional, ahora deberá enfrentarse a otro pilar, hasta ahora inamovible, la Ley Básica de Energía Atómica. Mientras tanto, Corea del Sur ya le ganó una pulseada, pues se convirtió en el tercer país en ser elegido por Estados Unidos para transferencia de tecnología de submarinos de propulsión nuclear.

Entonces, como venimos sosteniendo, seguridad económica y dominio submarino son indispensables en su carrera por probarse como “actor global”. Respecto a esto último, una decisión política clave, en ese sentido, ha sido la ayuda ofrecida a algunos países sudamericanos de tecnología para ser empleada en el combate de la pesca INDNR. Y acá es donde se encienden alarmas en nuestro análisis, debido a que Japón acusa a China de utilizar sus buques poteros a los fines de realizar operaciones de inteligencia naval. Con ese mismo razonamiento, podríamos hipotetizar que la cooperación ofrecida por Tokio, sirve a su proyecto de prospección de los fondos marinos sudamericanos, pues si se confirmara que los mismos son ricos en minerales críticos, corre con ventaja estratégica para participar de su explotación y beneficio. De esta manera, cumple un doble propósito, por un lado, desafiar la presencia china en la región, y por otro, intentar asegurarse acceso a los recursos sudamericanos y de ese modo reducir la dependencia estratégica del suministro chino de minerales esenciales para las nuevas tecnologías y, fundamentalmente, para la industria militar. Y todo ello se ve agravado si tenemos en cuenta que, el director del Proyecto *Seabed 2030*, es un oficial retirado de la Real Marina de Reino Unido.

Por otro lado, sugieren que China es un país que realiza pesca ilegal en las aguas del Atlántico Sur, algo que no discutimos en este trabajo y sobre lo que no podemos explayarnos en estas líneas, pero sí podemos hacerlo sobre Japón. Estamos en condiciones de sostener que Tokio sí realiza pesca ilegal, pues sostiene esa práctica en nuestras Islas Malvinas, violando el reclamo de soberanía argentino al atender y ceñirse a las ilegales e ilegítimas licencias pesqueras emitidas por el usurpador Reino Unido. De manera que ofrecer cooperación en materia de lucha contra la pesca ilegal, parece un tanto contradictorio, pues choca de frente con sus actividades de pesca ilícita en territorio argentino. Es como si

35. Glosserman, B. (17 de diciembre de 2025). Japan continues to set the pace for economic security. *Japan Times*. <https://www.japantimes.co.jp/commentary/2025/12/17/japan/japan-sets-pace-for-economic-security/>

Argentina le ofreciera a Japón esa misma ayuda, a la vez que pescara bajo licencia emitida por Rusia en las Islas Kuriles o Territorios del Norte. Una vez más, se identifica cómo su condición de “actor global” y su alianza estratégica con Reino Unido tienen un impacto sobre Sudamérica.

Al mismo tiempo, no podemos dejar de mencionar que la ayuda ofrecida será canalizada a través del Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, en lugar de hacerlo por la Oficina de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), que es la que se encarga de la pesca INDNR. Una explicación plausible a ello podría ser que lo hacen por esa vía debido a que consideran la pesca ilegal como un crimen transnacional y, por lo tanto, pueden intervenir las fuerzas de seguridad y la armada. De este modo, están “militarizando” su cooperación bilateral de una manera indirecta, lo cual les permite sostener un perfil de neutralidad política, mientras acceden información de primera mano para producir inteligencia militar estratégica, obtenida por la armada británica, pues el responsable es Jamie McMichael-Phillips.

Su condición de “actor global” la ejercen, en Sudamérica, a partir de la búsqueda de equilibrio de poder regional, operando sobre la presencia china e impulsando su retracción. Pero, además, no debemos soslayar el hecho que, desde este punto de vista, Japón no está buscando únicamente el dominio submarino porque le preocupa un ataque de Beijing en su camino de probable recuperación de Taiwán por medios militares, sino que ha salido de su entorno vecinal para desafiar a China en mares lejanos. De todas maneras, ello no implica que el Atlántico Sur sea un escenario de disputa de posibles hegemonías entre esos vecinos asiáticos, pero tampoco es una disputa en torno de gobernanza pesquera. En todo caso, es una opción intermedia, es un asunto de geopolítica naval. En tal sentido, no debe dejar de tenerse en cuenta que Argentina es un espacio marítimo con potencial en materia de minerales críticos e hidrocarburos, dos asuntos de alto interés para el gobierno de Japón. Además, tampoco debemos olvidar que Tokio no apoya el reclamo de soberanía de Argentina, opinó en contra de la solicitud argentina de extensión de su plataforma continental ante la CLPC de Naciones Unidas y, sobre todo, que mantiene una alianza estratégica militar con Londres.